

Centro America
 Suscripcion mensual..... Ct. 1.00
 " trimestral..... 2.75
 " anual..... 10.00

EXTRANJERO
 Suscripcion anual, oro americano..... \$ 5.00

AVISOS, PRECIO CONVENCIONAL
 No se devuelven originales

ADMINISTRADOR,
Rafael Alpizar A.

PATRIA

Diario Republicano

Oficinas y Talleres
 AVENIDA CENTRAL ESTE, NUMER 030
 Frente a la Librería de la v. Lines
 Apartado de correos Número 516
 Teléfono Núm 44

La colaboración será solicitada

EDITOR RESPONSABLE
Ernesto Martin

AÑO I

SAN JOSE, COSTA RICA, JUEVES 16 DE MAYO DE 1907

NUM. 256

LINEA HAMBURGUESA AMERICANA

SERVICIO ATLAS

Esta es la Línea que ofrece mayores ventajas para los viajeros y exportadores de café.

El magnífico servicio para café es ya bastante conocido en años anteriores y ahora puede ofrecer algo mejor debido al cambio de dos de sus pequeños vapores por

EL PRINZ AUGUST WILHELM y el PRINZ JOACHIM

DE CINCO MIL TONELADAS CADA UNO

Todos sus vapores llevan café para New York, Londres, Hamburgo, etc., etc. Sale cada lunes de Limón:

Tarifa para pasajeros

De Limón a New York en 1ª. clase:
 Por "Prinz August Wilhelm"..... \$ 75 00 dollars
 " "Prinz Joachim"..... " 75 00 "
 " "Sarnia" y "Sibiria"..... " 50 00 "

Todos tienen médico y camarera.

JHNO M. KEITH, Agente.

IMPRENTA ALSINA

LA MEJOR DEL PAIS

Apartado numero 249 Telefono num. 36

Precios baratos

Fabrica de mosaicos

Hidráulicos

DE JOSE MARIA CASTILLO G.

Mosaicos superiores y más baratos que los demás que se venden en la plaza. Para precios y condiciones dirigirse al Ingeniero don LESMES S. JIMENEZ y de vuelta en la

FERRETERIA DE DON MIGUEL MACAYA

Ojo! Ojo! Ojo!

¡OJO! con los cigarrillos SUSINI en mal estado que procedentes de Panamá se están vendiendo actualmente en Costa Rica a precios bajísimos, ¡NO dejarse engañar!

Exíjase en toda cajetilla para cerciorarse de su legitimidad, la leyenda: Unicos Importadores en Costa Rica, E. Pagés y Co. Pídanse cigarrillos legítimos a La Alhambra y ¡alerta! con las falsificaciones

LA AMERICA

Panadería de Félix Pérez

El despacho de pan y la fabrica de moler café se han trasladado al local que ocupó "La Nueva América", frente al local en que está dicha panadería, 300 varas al Sur de la Botica Francesa.

Sus artículos son tan conocidos del público que no necesita de recomendación

MAURO FERNANDEZ

MEDICO Y CIRUJANO

Horas de consulta: de 9 a. m. a 10½ a m.
 y de 12 a 2 p. m.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

GOTAS CONCENTRADAS

DEL

VERDADERO HIERRO BRAVAIS

Recomendado por todos los médicos del mundo entero. El Hierro de Bravais, sin olor ni sabor, es el único ferruginoso que no estríñe jamás y el único que no ennegrece los dientes.

Los niños enfermizos cuyo crecimiento ha sido difícil ó por lo contrario demasiado rápido:

Las jóvenes pálidas, débiles, melancólicas.
 La tos afectada de anemia, clorosis, leucorrea, (pérdidas blancas neurosis, etc.)
 Los ancianos de uno ó otro sexo debilitados por la edad ó las enfermedades; todos ellos deben tomar á las comidas las Gotas del Hierro Bravais.

UNICO DEPÓSITO EN ESTA REPÚBLICA:

"BOTICA DEL MERCADO."—ALAJUELA, COSTA RICA.

LAS PILDORAS RECONSTITUYENTES DEL DR. JUNCO: especiales para los mismos efectos, exclusivamente preparadas para esta Botica.

Almanaque

de mayo de 1907,

Por Pedro N. Gutiérrez

El 22 solen Géminis á 12 h. 27 m. a. m.
 Orto ap. á 5 h. 38 m. Ocaso ap. á 6 h. 14 m.
 Duración del día 12 h. 36 m. Duración de la noche 11 h. 24 m.

DIA	PLEAMAR
	h. m.
13	4 1 p. m.
14	4 35
15	5 10
16. Júpiter en conjunción con la Luna á 6 a. m., Júpiter grado 31' N. Neptuno en conjunción con la Luna á 8 a. m. Neptuno ó grados 26' N. Apogeo lunar á 3 a. m. Lunístico N. en Géminis, á 10 a. m.	5 46
17.	6 26
18.	7 10
19. Domingo de Pentecostés	8 1
20. Cuarto Crec á 7 h. 51 m. a. m.	9 6
21. Mercurio en nodo ascendente á 5 p. m. Júpiter en conjunción con Neptuno á 6 p. m. Júpiter 1 grado 0' N.	10 18
22. Tiempos.—Venus en gran latitud helioc. S. á 8 p. m.	11 31
23. Equilunio, en Virgo	12 4
24. Tiempos Mercurio en conjunción superior con el Sol á 3 a. m.	12 36 a. m.
25. Tiempos	1 28
26. Domingo. La Santísima Trinidad. Mercurio en perihelio á 7 a. m.	2 15
27. Luna llena á 8 h. 41 m. a. m.	2 59
28. Perigeo á 11 a. m.	3 43
29. Nuestra señora de la Luz. Urano en conjunción con la Luna á 8 a. m., Urano 1 27' S.	4 27
30. Smo. Corpus Christi. Marte en conjunción con la Luna á 7 a. m., Marte 3 grados 13' S.	5 13
31.	6 1

NOTA.—La hora de las mareas está calculada para la playa de Puntarenas.

Merece especial estudio los fenómenos meteorológicos que se presenten en los días 2 y 16 y quizá también el 7, 10 y 14.

Como la probabilidad del tiempo es de que en la mayor parte del mes haga mucho calor, truenos y lluvia, se advierte que los días más bonancibles quizá sean el 1, 3, 9, 12, 20, 23 y 25.

Obreros y patrones

Organicémonos

II

Al escribir mi anterior artículo publicado en PATRIA días pasados no me

guió la pasión, ni tampoco el intento de juzgar injustamente al Director de "La Prensa Libre": me decidí á terciar en la cuestión obrera porque lo creí oportuno y por hacer algo en provecho de la clase trabajadora.

Si para corregir los defectos que desgraciadamente existen en nuestros obreros el cauterio se impone, él irá á carbonizar la parte dañada del cuerpo obrero, de igual manera que en la defensa de los intereses de esa clase, en la justa reclamación de sus derechos, irá á cauterizar las purulencias del cuerpo de los patrones.

Sin apasionamiento ninguno, sin servirme del insulto y sin otra clase de armas que la razón y el sereno criterio que merece asunto de la trascendencia del presente, quiero hacer saber á los obreros la necesidad de que por su dignidad y por su perfeccionamiento, es necesaria la organización del cuerpo de trabajadores en general, organización que traerá por consecuencia lógica además de un paso hacia el mejoramiento moral, el respeto y la consideración de que son merecedoras las asociaciones compactas y disciplinadas.

Cuando el cuerpo obrero tenga representación ante la sociedad, cuando los ultrajes inferidos á un trabajador dejen de ser personales para convertirse en ultrajes hechos á una asociación pronta á protestar de las ofensas hechas á uno de sus miembros, dejará de haber conflictos entre el elemento trabajador y el director; entonces obreros y patrones se esforzarán por su mutuo bienestar y ni el trabajo será mal restringido, ni las empresas se verán "entrabadas" por sus operarios.

Actualmente acontece algo muy distinto: el patrón no ve en sus operarios más que agentes de su ruina; y éstos á su vez ven en el patrón al verdugo sin conciencia, que por sus múltiples servicios apenas les abona pequeños jornales. Este estado de cosas es del todo lamentable porque como dice el gran pensador inglés Samuel Smiles: "Es más que desgraciado, es ruinoso que los obreros consideren á sus patrones como á sus enemigos innatos". Las conquistas que á mano armada llevaban á cabo los capitanes de los tiempos pasados, han sido reemplazadas por las conquistas pacíficas, no menos avasalladoras y poderosas que aquéllas; esas conquistas que tienen como arma omnipotente el dólar y que consuma á diario el imperialismo yanke, no podrían obrar con la eficacia soñada por ellos, si ante su anhelo se opone una asociación que por pequeña que sea tiene que resultar formidable, en vista de representar la más formidable de las fuerzas, la asociación del trabajo, la del brazo organizado, y tan

pronto á la labor como á la lucha en pro de su integridad.

Las ventajas que reportaría la organización de nuestros obreros son harto conocidas por todos; más no corresponden tan sólo á los trabajadores la realización de esta nobilísima obra, también los patrones tienen el deber de luchar por esa organización; ellos, á quienes reportaría mayores ventajas servirse de un cuerpo disciplinado, y cuyos miembros no fueran como dije antes: ni sus esclavos, ni sus enemigos.

La cuestión obrera es la cuestión palpitante en la actualidad; y dedicados los pensadores modernos han comprendido que sobre esa clase descanza talvez la principal parte de la riqueza y el bienestar de una nación.

Ya que tarde ó temprano debía llegar hasta nosotros el problema obrero, y que éste se ha presentado en la forma más delicada, tratemos de sacarle todo el provecho posible y que de nuestras labores resulte algo que tienda al mejoramiento de la clase trabajadora y de sus directores.

UN OBRERO.

Mayo, 13 de 1907.

Alajuela

También tendrá Ateneo

Allá en la tierra del Erizo, donde también se pulsa la lira, cuyas notas de sin igual cadencia todos conocemos, la que con sus efluvios de elocuencia y de perfecta rima nos ha proporcionado ratos de éxtasis, de sin igual deleite y de atonismo sin par, esa es la que formará el Ateneo.

Quiénes de los que conocen las producciones de los alajuelenses vates no han admirado siempre sus galanos partos desde el sencillo cuarteto hasta la sublime epopeya? Esta última forma de la poesía viene á ser su fuerte, y sus meritorios trabajos no palidecen ni al lado de la HENRIADA de Voltaire, ni de LA ARAUCANA de Eracilla, ni del FAUSTO de Goethe; en fin son piezas de inestimable valor.

Por ahora me concretaré á dar á conocer los nombres de los que formarán aquella simpática asociación, entre ellos están.

Miguel González, el energético cantor de las desgracias humanas, el constante flagelador de los tiranos; tiene la elocuencia de Castelar, el fuego de Vargas Vila y en sentimiento se asemeja á Troyo, nuestro poeta gris: su robusta fantasía bastante promete. Nicolás Solano: ¿Quién no lo conoce? Es, á veces, taciturno, y triste como Julio Flórez, otras festivas como Cature en sus epitalmos. Juan Paniagua, el socialista moderno, el Tolstoy de nuestra tierra; desde lejos combate por la libertad de sus hermanos los hombres. Espiritista por convencimiento, emite con envidiable claridad sus doctrinas; en esto corre parejas con el sabio Flammarión. Sus terribles embates contra el sacerdocio son comparables únicamente con los de Andrés Sánchez del Real. Federico Pizarro Cáceres, el filósofo de todos conocido, también colaborará en esta hermosa congregación de cabezas bien equilibradas.

Mi tarea sería larga si continuara enumerando tantas y tantas entidades pensantes, que mi tierra oculta; estos cuatro bastante alto están diciendo de la pasta y el lomo de sus congéneres.

Desde mi pieza de estudiante envío un caluroso aplauso á ese grupo de bizarras intelectuales, que en no muy lejano tiempo habrán dado la vuelta al mundo de las letras, paseando triunfalmente un estandarte en cuyo campo de azul figurarán los nombres de las lumbreras literarias que encierra mi inculto suelo patrio.

MUSTAPHA

Ley de Imprenta

Hace un año, cuando en circunstancias de todos conocidas acababa de inaugurarse la presente Administración, se emitió una ley de imprenta que, consultando sólo ciertos intereses y necesidades de momento, entraña en el orden de las ideas y de los principios un paso atrás, una lamentable regresión en el desarrollo progresivo de nuestras instituciones democráticas. Obligado el nuevo gobierno, por el proceso fatal de los hechos, a empezar sus tareas en un ambiente de dictadura, con las garantías constitucionales en suspenso y la República presa de justificada, honda agitación,—que no otro legado pueden transmitir los mandatarios que atropellando leyes é inmolando libertades imponen el capricho de su voluntad — creyó necesario poner dique á los clamores de la opinión pública mientras la normalidad del orden se restablecía y, debilitadas las indignaciones por la acción del tiempo, tan rápida y eficaz en estas latitudes, y atemperadas por la reflexión las pasiones políticas, entre nosotros tan efervescentes y efímeras como la marejada de la espuma, volvía la serenidad á los espíritus, siendo así posible que los negocios públicos se discutiesen con toda la calma que la libertad bien entendida pide. Sólo en esta forma puede, ya que no justificarse, explicarse al menos la ley que como cadena de esclavitud oprime entre sus férreos eslabones á la prensa costarricense, porque la libertad de imprenta es base del sistema republicano no menos preciosa que el cabal funcionamiento del sufragio, y sólo es lícito limitar la cuando la plenitud de su ejercicio pone en peligro, por circunstancia imprevista y excepcional, sus supremos intereses nacionales.

Si era ese, y no podía ser otro, el objeto que la ley de imprenta perseguía, eficazmente lo tiene conseguido. Como el señor Presidente de la República lo reconoce y declara en su reciente mensaje al Congreso Constitucional, la República se halla en perfecta paz y el espíritu de orden, el profundo respeto á la autoridad y el decidido amor al trabajo que distinguen la personalidad del pueblo costarricense, se manifiesta sin eclipse alguno en la hora actual de nuestra vida colectiva. Siendo ello evidente, la ley de imprenta no tiene ya razón de existir, y

por el decoro de todos, del gobierno como del país, debe ser inmediatamente derogada, para que el Estado entre en la normalidad del derecho y de las libertades. Arma de defensa, su empleo está limitado por la necesidad social y, desaparecida ésta, debe caer aquella de manos del Poder Público, si es que no se quiere ahogar definitivamente el pensamiento, alma de la democracia.

La prensa, benéfica siempre, está especialmente llamada á prestar grandes y trascendentales servicios en estos momentos en que van á debatirse gravísimos problemas nacionales. Pero su concurso será por fuerza nugatorio, mientras se la mantenga en el estado de vasallaje que su situación actual implica, porque la ley vigente con sagra la arbitrariedad administrativa é impone al publicista limitaciones y reservas que mutilan su pensamiento y desalientan su voluntad, hasta obligarlo á romper la pluma, no siempre dispuesta á dislocar la frase para que no se estrelle contra las murallas de granito dentro de cuyo estrecho recinto vanamente se agita el periodismo. Obligadamente alejados de éste, por tan anormal estado de cosas se hallan multitud de espíritus esclarecidos que podrían ilustrar los negocios públicos con el caudal de su saber y su experiencia, pero que prefieren condenarse al silencio antes que pasar bajo las horcas caudinas del eufemismo obligatorio.

No pretendemos que los periódicos queden fuera de la suprema vigilancia del Estado, autorizados para tomar el camino del libertinaje y sin traba alguna que modere sus posibles extravíos; deseamos solamente que, interpretando con criterio alto la letra y el espíritu de la Constitución, se conceda á la prensa la independencia que la Carta Fundamental le asegura. Si no se cree prudente adoptar desde luego abiertamente el criterio de amplia libertad que en este punto impera en todas las naciones cultas, que se vuelva siquiera á la ley anterior, — que no puede ser para nadie sospechosa por sobrado benigna, desde luego que es obra del gobierno de un reconocido adversario de nuestras libertades públicas, del licenciado don Ascensión Esquivel.

ERNESTO MARTIN

Lo del match frustrado el domingo

Cartago, mayo 14.—En esta ciudad había gran entusiasmo por el match de foot-ball que se iba á efectuar el domingo pasado en la capital, entre el Club de Sport La Juventud, de San José y el Club Sport Cartaginés, de esta ciudad. Muchas personas habían hecho apuestas y el club de aquí ya había dado los pasos necesarios para no faltar á lo estipulado. Pero resulta que á última hora no se pudo llevar á cabo y como "La República", dice que fué por inconvenientes presentados á última hora por el Club Cartaginés, me apresuro á manifestar que eso no es cierto y que el inconveniente que frustró dicho match fué la hora mal anunciada, pues el club de aquí dió á entender desde un prin-

cipio, mucho antes de que se distribuyeran los anuncios, que el match no sería posible efectuarse por la mañana, sino por la tarde (á las tres) por estar ocupados sus principales jugadores.

(Véase en "La República" la aclaración que publica el Club Sport Cartaginés).
Corresponsal

Como se entiende el proteccionismo

En el vapor "Cataluña" que llegó á Limón el 8 del presente vinieron para la "Fábrica Nacional" 225 pipas de alcohol con CIENTO OCHO MIL KILOS. Sin embargo, hace apenas un año que varios agricultores quemaron sus cañales, porque el sapientísimo gobierno no recibía más dulce por que tenía un gran depósito de panela.

¿Cómo hemos de entender el proteccionismo?

Sociedad costarricense de Seguros de Vida

El martes á las 7 p. m., se reunió la directiva. Asistieron los señores: Castro, Llinás, Barrantes, Fonseca C., Zamoras don Fernando y don Cirilaco, Secretario y tesorero.

—Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

—Previos los trámites de reglamento fueron aceptados como socios, las personas siguientes: Manuela Montoya que cotizará con 5.00, colonos Josefa Pons Quesada con 1.00 colón, Saturnina Meléndez de García con 1.00 colón, Elizabeth Hinrichs de Meza con 2.00 colonos María Pons de Peña con 1.00 colón, Abel Valenciano Murillo con 2.00 colonos, Antonio Peña Velazco con 3.00 colonos, Emilio Madrid Lopez con 1.00 colón, Luis Esquivel con 1.00 colón, Ramón Muñoz con 1.00 colón Miguel Alvarado Durán con 1.00 colón, Ricardo Calderón Solano con 50 céntimos, Anibal Figueroa Candanedo con 5.00 colonos.

Todos fueron aceptados por unanimidad, excepto el señor Murillo que lo fué por mayoría.

—Se tomó razón del certificado de la señora Hortencia Astúa v. de Blanco, como abacea de la mo-tuoria de su finado esposo.

—En este acto, 740 entró el doctor don Federico Zumbado y con anuencia de la Directiva hizo uso de la palabra y manifestó la necesidad de llamar á cuentas al médico que dió el dictamen de salud á Emilio Blanco para ingresar en la sociedad, pues él hace tres años lo asistía como médico y sabía que padecía del corazón y que desde luego, quien dió el certificado de que gozaba de buena salud no había procedido correctamente. Hizo algunas consideraciones acerca de la conveniencia de que los médicos sean más escrupulosos en los exámenes de las personas que quieren ingresar en la sociedad y terminó presentando una nueva fórmula que deben llenar los médicos de la sociedad cada vez que examinen á las personas que pretendan el ingreso en ella.

—Se tomaron en cuenta sus observaciones y se dispuso hacer el estudio debido del proyecto que presenta para modificar los formularios que deben llenar los médicos.

—Se retiró el doctor Zumbado.

—Se nombró agente de la sociedad en Puntarenas á don Domingo Enriquez.

Á las 8 y 1/2 terminó la sesión.

OFICIAL

Instrucción Pública. Disponiendo la Junta de Educación de "El Saltral" de Santa Ana de local y muebles para la inmediata apertura de una escuela mixta en ese distrito, se acuerda crearla y se nombra para maestra de la misma, con el carácter de agregada, á la señorita Emerenciana Jara.

Se organiza el personal docente de la Sección Comercial del Liceo de Costa Rica y se aplaza para el próximo curso la apertura de las secciones Agrícola y Técnica por no haberse presentado alumnos á inscribirse.

Gracia.—Se declara sin lugar la solicitud presentada por don Adolfo Campos Chaves, en la que pide se le comute en confinamiento la multa de 208.00 colonos que le fué impuesta á su hijo José Campos Carvajal por lesiones leves causadas á Juan Bautista Olivares.

A él

El telégrafo nos trajo hoy á las 7 p. m. la infamante noticia de la muerte del apreciado joven don Alvaro Sancho, muerte acaecida en Puntarenas.

Inconscientes seríamos si al consignar esta triste noticia, no recordáramos con gratitud y admiración á ese joven digno de ejemplo por su abnegación, para la lucha, constante que todos los hombres de honor sostienen en este mundo. Austero en su trato: era de corazón accesible á la caridad humana, y como prójigo le veía el pobre, como el potentado caminar silencioso como todo aquel que lleva alma hermanada á los sentimientos de nobleza.

Deja el amigo Sancho á tiernos niños en la orfandad, con la esesés quizás del pan, pero con el inmarcesible que aquí les imprimió. Recibe, amigo, en quejumbrosa y armónica nota, el adiós del último de los tuyos, que mientras queda en este mundo que tú dejastes, hará votos por la cristiana resignación para tu compañera y demás miembros familiares.

E. D.

Alajuela, Mayo 13 de 1907

De Puerto Limón

NOTAS VARIAS

Ante el espíritu poco liberal de nuestras leyes de beneficencia que impide acudir con fondos Nacionales ó comunales en auxilio de los desvalidos á quienes no

se asisten en los Hospitales ó Hospicios, ha surgido patrocinado por importantes vecinos de ese puerto, el loable proyecto de establecer una sociedad para socorro de los menesterosos, mediante el subsidio voluntario de los asociados y de las subvenciones que en el futuro puedan acordar el gobierno y respectiva Municipalidad.

Entre los apoyadores de la naciente institución, á más del señor cura de la ciudad, se nos dice que figuran el coronel don Francisco Saborio Ugalde, y señores doctor Manuel J. Obregón, licenciado Francisco Torres Fuentes, don Evaristo Castro Bolandi y don Enrique Jiménez Cárvara; y que si bien la Sociedad por su carácter casi laico no podría llamarse propiamente asociación de caridad.

La idea cuenta con generales simpatías y se espera q' la apoyarán eficazmente las señoras y señoritas de la localidad porque Limón es centro de empresas y rudos trabajos, pero no de egoísmo, y así se reconoce como obligación moral de una sociedad cristiana el remediar ó siquiera atenuar los dolores y miserias humanos, empleando para ello el esfuerzo individual y colectivo para llevar alivio á la desgracia de los que sufren, obra cuya utilidad y alteza de miras nadie se atreverá á desconocer.

Precisamente porque á Limón acuden individuos de muchas partes de la República y de variedad de pueblos y razas, y no todos logran salir vencedores, en la lucha por la existencia, ni cuentan con los oportunos auxilios de su familia los primeros 4 de su alejada madre patria los demás, la nueva asociación satisfará una necesidad social y de ahí el entusiasmo que tan buena causa despierta aun en aquellas personas que tendidas por indiferentes ante los infortunios de otros, no vacilan, cuando se les solicita, en ayudar pecuniariamente á que se quite el hambre y cubra la desnudez de los infelices.

Oportunamente informará sobre la instalación y desarrollo de esta nueva sociedad. —A la lentitud está el nuevo edificio q' se destinará para la escuela de varones, el cual se debe á la árdua labor de la Junta de Educación, que bien merecen sus representantes el título de zapadores del progreso y de la civilización.

Pronto se inaugurará el nuevo centro social que nacionales y extranjeros han fundado en este puerto, el cual lleva por nombre "Club Limón". De innegable trascendencia es la creación de este nuevo centro social, porque háse dicho que el hombre, rey de la creación, es el factor principal, el responsable elemento propulsor de la sociedad y la civilización.

—Nuestra banda de música ha tenido también una ligera organización pues licitarán todos los domingos un regular uniforme á la hora del recreo y la retreta. Aplaudimos este paso hacia el progreso; ya era tiempo que se les diferenciara en uniformes, al que usan soldados y policías.

—Ahora falta que se organice el cuerpo de fuerza de esta ciudad, no en cuanto al servicio, porque sería una falta mi iniciar reformas en un ramo que no conozco bien; pero sí en cuanto á que se les obsequie con uniformes más aparentes, pues Limón es visitadísimo por extranjeros y cada día su desarrollo comercial y social es más envidiable.

—Los Gobiernos de nuestras Repúblicas miran con indiferencia ese ramo importantísimo, y digo con indiferencia, porque basta decir que entre nosotros, es degradación ser agente de seguridad; y yo creo que no es un oficio fácil ni degradante el ser agente de la seguridad pública, toda vez que así se cree en los países civilizados ó que aspiran á serlo.

En San Petersburgo, capital del Imperio Ruso, por ejemplo, existe una escuela para el debido aprendizaje de los aspirantes de agentes de la seguridad pública, en dicho establecimiento hállase instalado un museo donde el futuro policiazo se familiariza con todos los instrumentos de que acostumbran valerse los criminales para cometer sus delitos; ganchos, llaves, berbiques, palancas y en fin todo de cuanto puede valerse un criminal, y cuyo manejo aprenden ejercitándose al propio tiempo en el examen de las diferentes huellas que estos diversos instrumentos dejan en las cerraduras. El sistema de pasaportes es estudiado detenidamente, también se enseñan los deberes del "dvornik", especie de auxiliar de la policía.

Aprenden á ejercer una estrecha y estricta vigilancia sobre los hoteles, sus propietarios y movimiento de pasajeros.

Ahora, pues, dirán algunos que todo esto se hace en Rusia por ser una monarquía absoluta; y no hay tal cosa porque aunque es cierto que en Rusia existe esa tiranía, por cuyo motivo tienen que enseñar y tomar medidas enérgicas, es cierto también que los agentes de la seguridad pública, reciben por último una vigorosa enseñanza respecto á la forma cortés en su trato con el público y en sus relaciones con los superiores.

Del Señor Director atto. s. s.

"El Buen Tono"

Limón, mayo 11 de 1907.

Congreso

Sesión del miércoles 15

Apertura 3 p. m. con 30 diputados.

—Lectura y aprobación de acta anterior.

Mata Valle: está cumplida la comisión que se nos dió de visitar al diputado Francisco Oreanmuo, quien se manifestó muy agradecido por la deferencia de que ha sido objeto de parte del Congreso.

—Lectura de oficios pidiendo señalamiento para leer las memorias de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, Hacienda, Comercio y Fomento, y Gobernación. Esta última se acompañó.

viernes de la semana entrante: Instrucción Pública, el martes de la siguiente, y Hacienda, Comercio y Fomento el 5 de junio próximo.

—Se procede á leer la memoria de Gobernación.

Zúñiga interrumpe la lectura y hace moción para que se suspenda, en razón de que cada diputado tendrá un ejemplar de la memoria. Aprobada.

—La mayoría de la comisión de Gracia y Justicia informa favorablemente en la solicitud de pensión de las señoritas Gallardo. El diputado Chinchilla, se separa de la opinión de sus compañeros y dice que no debe concederse esa pensión.—Públicase.

—Dictamen de la Comisión de Guerra en la solicitud del señor Francisco García. Desfavorable al peticionario. —Públicase.

—La Comisión de Credenciales informa que debe aceptarse la renuncia del diputado don Manuel Sandoval y preséntase proyecto de decreto.

—Informe de la Comisión de Fomento en el proyecto de ley del diputado Herrera Góchez, autorizando al Poder Ejecutivo para que venda las propiedades que no le reporten utilidad, é invierta su producto en una Escuela de Artes y oficios.

Agrégase en el proyecto autorización al Ejecutivo; para que del Tesoro supla la cantidad que faltara si lo producido por la venta no alcanza.

—Segundo debate del proyecto de pensión de G. J. 25.00 á favor de la señorita Brígida Valverde. Aprobado.

—Tercer debate del proyecto de pensión de 25 colonos á favor de la señora Francisca Castillo v. de Brenes. Aprobado.

Se procede á la votación secreta para aprobar el artículo único de la pensión de la señora Castillo viuda de Brenes. Aprobado. 17 bolas blancas por 16 negras. El Presidente alega que tiene duda por el medio voto y consulta á los señores diputados. El diputado Jiménez dice que es muy claro el caso porque 17 es más que 16.

—Debate del proyecto de pensión á favor de don Paulino Brenes, aprobado.

—Se anuncia la discusión del dictamen sobre el tratado con Panamá. González hace moción para que se haga en sesión secreta.

El diputado Jiménez opina que debe ser á puertas abiertas porque no hay nada que deba ocultarse al país.

González hace alusiones á la Prensa y se funda en que ésta no da las noticias de las sesiones exactas.

—Saborio apoya la moción de González.

La moción es aprobada.

El diputado Jiménez manifiesta que retira el informe que dió; que se nombre otra comisión para que informe;

Se suspende la sesión.

El diputado Jiménez se levanta, se va á la mesa, coge el informe que habíadado y se lo echa al bolsillo.

—4 y 20 reanuda la sesión. Se lee un memorial de la señorita Dolores Mora Garita en que pide se traiga á la vista la solicitud de pensión que ha hecho anteriormente. Se lee el expediente respectivo. Se pone á votación y es admitido.

—El señor Julián Saborio pide se traiga á la vista un expediente en que se ha solicitado anteriormente una pensión, como soldado herido en 1876 cuando la invasión de don Federico Mora. Se procede á la lectura del expediente respectivo y admitida la solicitud y puesta en votación secreta, fué aprobada. Pasa á la comisión de guerra.

Terminó á las 4.40 p. m.

COMUNICADOS

El 12 del corriente fui detenido por la policía de orden del 2.º comandante, según me dijo el policía José Rivera, quien me condujo á la prevención en donde se me detuvo desde las tres de la tarde hasta las diez y media de la noche. Como yo ignoro el motivo por el cual se me condujo á prisión, me permito preguntar al Jefe de la policía q' tal prisión ordenó, cuál es el motivo para ese exceso de autoridad? Sospecho, no creo que lo sea desde luego que conozco en esta ciudad y todos mis conciudadanos me conocen como hombre trabajador y á ellos les consta que salvo en el momento eleccionario próximo pasado que por razones de pertenecer á la Unión Republicana se me encerró en la cárcel en donde se me detuvo veintidós horas, prisión de la que no reclamé no obstante que tenía testigos honorables que sin duda alguna tacharían á los que de instrumento vergonzoso se prestaron como declarantes en aquél momento factible para toda clase de venganzas. Quiero terminar, haciendo presente á ese funcionario público el respeto á la constitución que declara la libertad individual, y sobre todo el artículo 34 de ley de Licores vigente que dice: artículo 34 la persona que se encontrare en las calles, plazas, ó lugares públicos en estado de ebriedad será castigado con multa de 5 á 50 colonos. Si con su embriaguez molesta á otros ó faltare al respecto de las personas la pena será doble. Como los demás párrafos no se refieren á los que vivimos de presencias públicas creo inncesario transcribirlos, y si hago referencia a los primeros párrafos del citado artículo, es porque en las horas que estuve prisionero el domingo doce, observé que llegó el señor Santiago Rodríguez suplicando libertad para el prisionero (el famoso) Juan Venegas y que tanto el presente como el prisionero estaban en completo estado de ebriedad.

A visos económicos

AVISO

Muy barato vendo plantilla de laja para aceras y laja para tapar caños.—Estanislao Jimenez—1m.

Alejandro Debis

Profesor de Corte en la confección de uniformes militares y de miembros de cualquier otra institución, tiene el honor de ponerse a las órdenes de los señores jefes y oficiales del ejército asegurándoles la más estricta puntualidad y esmero en cualquier trabajo que se le confíe, para lo cual cuenta con larga práctica ejercida en las principales capitales de centro y Sur América, mereciendo la distinción de haber sido ex director de los trabajos militares de la Sastrería Militar de la República del Salvador por un período de seis años. Doy también un curso de corte tanto civil como militar, á precios convencionales, sometiendo al examen de los sastres más competentes de la localidad. Dirección: Calle 10, Avenida Sur cerca de la puerperia de Perico.

Vendo

En condiciones liberales la finca que fué de don Cristóbal Guerrero en Santa Ana, pagando una pequeña parte al contado y el resto por mensualidades, también se cambia por una casa ó propiedad en los alrededores de San José. Para más informes con Casiano Trejos en la misma finca 10. v. martes 9 de mayo de 1907.

Aquí

En el centro de la villa del Naranjo se vende una casa, de sólida construcción, cómoda para una familia regular y propia para establecimiento de comercio, pues está situada en la calle más transitada.

Construida con los preceptos higiénicos, tiene servicio de cafetería, un pequeño jardín y regular solar en el interior.

Para precio y condiciones puede Ud. entenderse en el Naranjo con Inés de Beer y en San José con Carlos Beer Pastor.

San José, marzo 12—1m

Rompepe, Siropes de Curacao, Gotas amargas, Vinagre, y la exquisita Sidra Holandesa, bebida esterilizada y refrigerante. Además tengo un surtido de mercaderías de toda clase, por mayor y al detal.

Calle 6ª Sur, Nos. 35, 37 y 45
RAFAEL KOJAS AL ARO

LA CONSTANCIA
FABRICA DE SIROPES

El Rey de los dentrificicos

En efecto es el Dental (lo mismo que la Pasta ó el Polvo) es un dentrificico fortemente antiseptico y del más agradable. Perfume. Creado conforme á los trabajos de Pasteur, destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo ó curando la carie de los dientes y las enfermedades de la garganta. Es uno de los solamente comun ca á los dientes una brillante blancura, destruye el sarro, dejando en la boca deliciosa y resistente frescura. Aplicado con un poco de algodón, calma instantáneamente los dolores de muelas por rabosos que sean. Hácese el Dental de venta en los sifones de relojería ó perfumería. Depósito gen. ral. Casa L. Ferrer, 19, rue Jacob.—París.

Neuralgias y Jaquecas

De sacaron por dolor es que sear, en uno cuant s minutos, con solo tomar 3 ó 4 Perlas de esenci de trementina de Clarian. Preparadas por un procedimiento especial que ha merecido la aprobación de la Academia de Medicina de París se venden en frascos en todas las farmacias.

El tratamiento de la enfermedad, solamente cuesta unos cuantos centimos cada vez que se emplea. Advertencia: Para evitar toda confusión, cuidese de exigir sobre la envoltura las señas del laboratorio: Casa L. Ferrer, 19, rue Jacob.—París.

Librería de Iglesias Hnos.

COSTA RICA

POR

SEGARRA Y JULIA

Esta librería lo mandará franco de porte á cualquier punto de la República.

Precio..... Cj. 3.00

Los mismos autores.

CUBA..... Cj. 2.50

LA ERMITA (novela por José Segarra) Cj. 1.50

VOCACIÓN (ídén) Cj. 1.50

Sifilicida y Leprocida del doctor FRAU de la Habana

Poderoso medicamento para la curación radical de la SÍFILIS y demás enfermedades de la sangre, por graves y crónicas que sean.

El enfermo que tiene la suerte de usar dicha medicina, en 40 días se encuentra totalmente restablecido sin temor á que le reproduzca tan maligna enfermedad.

Unico depósito en la Botica **EL PROGRESO** DE RAMON BELLART VIVES

Botica EL PROGRESO

Contigua á LA TROPICAL

¡Reumatismo y Neuralgias vencidos en un instante!

No más dolores pertinaces, el Específico Indiano es la maravilla PUES SUS EFECTOS SE VEN DESDE EL PRIMER DÍA Se garantiza la curacion por rebelde que sea el caso De venta al por mayor y al detalle.—PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

BOTICA DE PARIS

Consultorio del Dr. B. D. Tamayo

Apartado numero 186

Entre las diversas especialidades que acaban de llegar de los Estados Unidos hay las siguientes: Jarabe laxante de Higos, el purgante más agradable y de un efecto rápido y eficaz; jarabe calmante para la dentición, que corrige las muchas incomodidades que padecen los niños en ese período delicado de la vida, pastillas de Troiscos Zimole, magnífico antiséptico para el tratamiento de la tos, catarros, ronquera, dolor de garganta, tonsilitis, bronquitis, etc., etc.; tabletas de alfozono, el germicida más poderoso sin propiedades tóxicas, muy útil para inyecciones uretrales gárgaras y para combatir con éxito la fiebre tifóidea; solución de adreína al por, 100, usado como emostático es lo más enérgico que se conoce, extracto de Damiana compuesto, gran vigorizador, para reponer las energías perdidas por cualquier motivo; imparte fuerzas y tonifica el sistema; jarabe de rábano iodado; polvos de Violet para el tocador, á treinta y cinco céntimos el paquete, Gotas Japonesas, para quitar instantáneamente el dolor de muela.

Depósito único de PURIFICACIÓN, el remedio que más se ha acreditado en breves días por los sorprendentes resultados que con él se han obtenido en el tratamiento de la Sífilis y de las enfermedades que se originan de impurezas de la sangre. REGENTE.—Licenciado Farmacéutico, OCTAVIO SABORIO

LABARCELONA

Antonio Montoalegre

Gran establecimiento de abarrotes, pulpería y vinatería. Grandes existencias devinos y licores finos importados directamente.

Depósito de los afamosos "puros" elaborados con tabaco de las mejores vegas de Oachí. Se atiende todo pedido y se llama la atención acerca de las falsificaciones.

Nuestros puros son legítimos

RESTAURANTE MONLOUIS

FRENTE LA CASA DE DON FEDERICO TINOCO

contigua á Mr. Kriebel, cerca del Banco de Costa Rica. A sus clientes y al público en general avisa que admite pensionistas atiende órdenes á domicilio, se hace cargo de banquetes, PIC-NICS y cafés. Cenas todas las noches.—Servicio á la carta. Salón reservado para familias.



Best Stout Porter **BLANCA LAGER BEER**
Cerveza Negra Marca Estrella

HOTEL COLOMBIANO

DE PROPIEDAD DE LAS SEÑORITAS ALVARADO

En este tan conocido como acreditado Hotel, se están haciendo los preparativos para acomodar de la más decente manera á sus numerosos parroquianos.

Y en la actualidad puede ofrecer cómodas é higiénicas habitaciones en el piso alto, alimentación nutritiva y bien sazónada y un esmerado servicio, dado personalmente por las propietarias.—Puntarenas, 7 de enero de 1907.—1 m.

EMPRESA DE TRASPORTES

de CIRIACO ZAMORA

Cuenta con elementos suficientes para el transporte de mercaderías de la Aduana Central y de las bodegas y estación del Ferrocarril á su destino, en cualquier parte de la ciudad. PRECIOS EQUITATIVOS.

Es atendida personalmente por su propietario, quien responde de averías en el trayecto.

A quienes interese pueden dirigirse á la Aduana, en horas de trabajo, ó al Apartado Núm. 253

LA DEMOCRACIA

de Nigro y Benavides

LA UNION HACE LA FUERZA

HECHOS, NO PALABRAS



Apartado N° 199.—San José de C. R.

Hotel Internacional

Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto. El más próximo al muelle, estación del Ferrocarril y compañías de agencia. Para mejor comodidad de mi clientela, he abierto una sucural al frente de los altos de la casa que ocupó antiguamente el hotel canal.

El aseo y esmero en el servicio es el lema del establecimiento. (Antina bien provista, baños gratis para los clientes.

Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacifico.

Admor. y propietario, FERNANDO MAGRI

Lugar reservado para los Sres. Gómez y Bros

TURRIALBA

Carnicería

de VICTORIO BERTOLINI En el Mercado

contigua al establecimiento de Coronado

Actualmente se está expendiendo carne del famoso ganado de don Alberto González, el mejor que se destaza en el país.

Hotel y Posada **Las Brisas** Hotel y Posada

Situado en la calle de Piedra, frente al cuartel y contiguo á "El Casino". Ofrezco piezas higiénicas, bien ventiladas y comida excelente, además un hermoso galerón donde pasar los ratos de calor. Alquiler muebles, todo á precios módicos.

DOLORES DUARTE DE CHACON

Puntarenas, enero 7 de 1907.—1 m.